



PLAN ANUAL DE CAPACITACION

Mesa Directiva

JHONY OSWALDO VELEZ QUINTERO
Presidente

JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI
Vicepresidente Primero

PABLO ANDRES RESTREPO GARCES
Vicepresidente Segundo

DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General

ENVIGADO-ANTIOQUIA
ENERO 2026



OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las habilidades y competencias de los empleados del Concejo de Envigado, mediante la implementación de actividades de capacitación, fortaleciendo la misión institucional, el desempeño laboral y la gestión del conocimiento; logrando la mejora continua en los procesos, el aumento de la productividad, la motivación y compromiso de los empleados, dando como resultado la mejora de los servicios que se brindan a la comunidad y el aumento en la satisfacción de los ciudadanos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Asegurar que los servidores del Concejo de Envigado puedan desarrollar competencias y habilidades en sus lugares de trabajo.
- Brindar a los empleados nueva habilidades y conocimientos relacionados a actividad laboral.
- Generar oportunidades de mejora y acciones correctivas frente a los procesos de la Corporación.
- Fomentar en los empleados la cultura de aprendizaje continuo.
- Promover la cultura organizacional y buenas prácticas de su gestión.

ALCANCE

Este Plan aplica a todos los procesos del Sistema de Gestión, servidores públicos, que tengan correlación con la gestión y el funcionamiento del Concejo Municipal de Envigado.

JUSTIFICACIÓN

El Plan Institucional de Capacitación, se fundamenta en el cumplimiento de la Ley 909 de 2004, los decretos 1227 de 2005, 1567 de 1998, 4665 de 2007, 1083 de 2015 y demás disposiciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. Este Plan Institucional de Capacitación contribuye a la implementación de la política Gestión del Talento Humano del modelo integrado de planeación y Gestión-MIPG, una política diseñada para reconocer el talento humano, todas las personas que laboran en la entidad contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión de la corporación.



NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

En el mes de enero del 2026 se solicitó a toda la Corporación relacionar las necesidades de capacitación que consideraban pertinentes para fortalecer la gestión en sus procesos y su desempeño conforme a las funciones que tienen asignadas. Después de realizar el análisis de las solicitudes de capacitaciones, se generaron las siguientes propuestas de capacitación para el año 2026:

TEMAS DE CAPACITACION	Objetivo Específico
Planeación institucional, seguimiento y control	Fortalecer conocimientos sobre el ciclo PHVA y planes estratégicos del Concejo
Archivo y gestión documental (Ley 594/2000 y AGN)	Actualizar procedimientos de archivo, conservación y acceso a la información pública
Ley 1712/2014 – Acceso a la información pública	Garantizar la correcta publicación de la información pública en la web institucional
MECI y Control Interno	Comprender y aplicar el modelo de control interno en los procesos del Concejo
Clima laboral y trabajo en equipo	Mejorar la comunicación interna y el ambiente organizacional
Herramientas tecnológicas y Gobierno Digital	Fortalecer habilidades en digitalización, formularios, almacenamiento en la nube y trámites en línea
Servicio al usuario y lenguaje claro en comunicaciones públicas	Mejorar la atención, empatía y trato con la comunidad
Cambio climático	Compartir el informe sexto emitido por el IPCC entre los años 2021, 2022 y 2023 en temas de cambio climático, generar conciencia.
Gestión del conocimiento	Mejorar la prestación de servicio por medio de acciones orientadas a mitigar la fuga de conocimiento mediante un aprendizaje adaptativo.
Mapa de riesgos	Dar a conocer el marco normativo y metodológico para revisar la matriz de riesgo por proceso, revisar los riesgos y oportunidades por proceso
MIPG	Dar el conocimiento de la manera como se interpreta el modelo integral de planeación y gestión MIPG



Inteligencia emocional en el servicio público	Reconocer y gestionar las emociones para mejorar la comunicación y el trabajo en equipo.
Manejo del estrés y equilibrio vida-trabajo	Prevenir el agotamiento laboral y promover la salud mental en el entorno institucional.
Autoconocimiento y propósito en el rol público	Fomentar la reflexión sobre el sentido de servir a la comunidad.
Comunicación asertiva y empática	Fortalecer las relaciones laborales mediante el respeto y la escucha activa.
Resolución pacífica de conflictos	Desarrollar habilidades de mediación y consenso en espacios de trabajo y debate.
Trabajo en equipo con enfoque colaborativo	Promover la cooperación, la confianza y la construcción de metas comunes.
Motivación y sentido de pertenencia	Impulsar la identificación con la misión institucional.
Autocuidado en el entorno laboral	Fomentar la atención plena y el bienestar físico y mental.
Gestión emocional en tiempos de	Desarrollar resiliencia y adaptación frente a desafíos institucionales.
Ética del servicio público y valores ciudadanos	Reforzar la integridad, la responsabilidad y la coherencia con el interés general.
Liderazgo con sentido humano	Promover un liderazgo cercano, inspirador y basado en el ejemplo.
Rol del concejal en el control político y normativo	Reforzar competencias en debate, proposición y seguimiento a la administración municipal
Técnica normativa municipal	Mejorar la redacción, sustento jurídico y coherencia de los acuerdos municipales
Plan de Desarrollo y Plan Plurianual de Inversiones	Comprender la articulación entre el PDM, los ODS y el presupuesto municipal
Código de integridad y conflicto de intereses	Promover la ética pública y la toma de decisiones transparentes
Mecanismos de participación y control social	Fortalecer el relacionamiento con la comunidad y el control político ciudadano
Oratoria, vocería institucional y redes sociales responsables	Potenciar la imagen pública y habilidades comunicativas del concejal
Enfoque ambiental y gestión del riesgo en políticas locales	Integrar la sostenibilidad en los acuerdos y decisiones del Concejo